

II SEMINARIO NACIONAL DEPORTE INCLUSIVO

Mesa de conclusiones

Mesa 1:

- La importancia de aplicar de forma efectiva el concepto de inclusión.
- Es un derecho de las personas con discapacidad acceder a una educación sin discriminación, con igualdad de oportunidades, basada en una educación inclusiva en la que se lleven a cabo los ajustes razonables con las adaptaciones metodológicas necesarias favoreciendo acciones positivas que favorezcan la inclusión, para ello, se deben proponer medidas que complementen la formación reglada.
- Debemos buscar los apoyos necesarios tanto en las instituciones como a través de las acciones realizadas por el profesorado para que el alumnado con discapacidad se encuentre con una educación adecuada a sus necesidades. Los recursos proporcionados serán fundamentales para favorecer la inclusión.

Mesa 2:

- Necesidad de incrementar la presencia de asignaturas vinculadas a actividad física inclusiva en los grados universitarios, que fomenten el interés, la sensibilidad y la empatía del alumnado universitario hacia las personas con discapacidad. Todavía hay un porcentaje elevado de docentes que no ha recibido formación específica en este ámbito.
- Necesidad de fomentar la visión multidisciplinar sobre la inclusión de las personas con discapacidad (no sólo desde el ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte). Se propone una mayor transversalidad.
- Necesidad de enseñar medios de comunicación alternativos a la lengua hablada (lenguaje de signos, Braille) para mejorar las relaciones interpersonales entre el alumnado. No limitarse a traducir la información que llega desde el profesorado.
- Se han producido avances significativos en materia de atención a la discapacidad en el ámbito educativo, pero todavía es necesario mejorar en materia de infraestructuras, accesos, recursos humanos y materiales, etc.). Sólo así se conseguirá que las personas con discapacidad puedan incluirse en la comunidad educativa con normalidad.
- Proliferación de cátedras y proyectos que fomentan la inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad para fomentar la inclusión laboral, la autonomía personal, la participación normalizada en las actividades sociales o la disminución de los riesgos laborales a los que las personas con discapacidad se pueden ver expuestas...

Mesa 3:

- Fomentar una mayor visibilidad a las personas con discapacidad en los eventos deportivos.
- Grado Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva y Técnico Superior en Acondicionamiento Físico, formación de grado superior orientado a la discapacidad.

- Mayor formación en los docentes o profesorado.
- Trabajar para romper las barreras para que haya una mayor inclusión de las personas con discapacidad.

Mesa 4:

- Colaboración efectiva entre los profesionales pedagogos terapéuticos, fisioterapeutas y profesorado de educación física
- Imprescindible la ayuda directa a alumnos TEA y marcar rutinas claras y estructuradas.
- Inclusión real en la práctica deportiva desde los centros docentes en la Educación Física.
- Diferencia entre integración e inclusión. Buscar la inclusión.
- Importancia de información transmitida al alumno/a con ceguera y el uso de estrategias, como el hecho de usarle de modelo en las explicaciones para que lo entienda.

Mesa 5

- Fortalecer las redes de colaboración ya existentes entre los diferentes agentes implicados tanto dentro como fuera de la universidad.
- Buscar nuevos-as aliados y potenciar las políticas universitarias dirigidas a la atención de colectivos vulnerables.
- Dotar de recursos y de medios para la atención a las necesidades específicas de apoyo educativo y visibilizar las actuaciones que se llevan a cabo desde diferentes espacios.
- Favorecer la realización de formaciones en nuevas tecnologías y metodologías docentes en el ámbito universitario que se ajusten a las necesidades actuales para la atención a la diversidad en las aulas universitarias.
- Incrementar la formación de técnicos, así como la prestación de material deportivo a entidades deportivas y centros educativos.
- Continuar con las jornadas de promoción deportiva y de detección de talento. Se realizan periódicamente jornadas de promoción deportiva que permiten a niños con o sin discapacidad, entender el deporte paralímpico y las posibilidades que tienen a su alcance.
- Convenios con instituciones de interés. La firma de convenios con instituciones permite el acceso a instituciones que cuentan de manera específica con usuarios con discapacidad, realizando la debida captación de los mismos y la posterior derivación a otras instituciones que ofrecen posibilidades deportivas inclusivas para ellos.